

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30486** *MUEBLES Y CARPINTERÍA GALMOBEL, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 32/09 seguido en este Juzgado a instancia de D. Eduardo Torcello Téllez contra "Muebles y Carpintería Galmobel, S.L." con C.I.F B82369976 en ejecución de Sentencias, de fecha de 18 de noviembre de 2008, se ha dictado auto de fecha 7 de octubre de 2009, declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 24732,22 euros de principal, más 2544,57 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090073244-1